

Quito, 1 Abril del 2015

## **INFORME DE COMISARIO**

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA FRESAFRAGARIA S.A.

En cumplimiento a disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos, cúmpleme presentar a los Señores Accionistas de COMERCIALIZADORA FRESAFRAGARIA S.A., el informe correspondiente al resultado de la revisión de las operaciones de la Compañía, considerando los siguientes aspectos básicos.

1.- He llevado a cabo la revisión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de COMERCIALIZADORA FRESAFRAGARIA S.A., al 31 de diciembre del 2014, de acuerdo a la obtención selectiva de auditoría a través de los registros contables y documentos de información societaria relevante.

2.- La ejecución del trabajo se ha efectuado dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

3.- El control interno de la Compañía y sus procedimientos son adecuados en las circunstancias.

4.- Todos los bienes de la Compañía son adecuadamente custodiados, conservados y protegidos.

5.- Revisada la documentación de la Compañía consiste básicamente en: libros y actas de junta general, libros de accionistas, soporte de registros contables, libros de contabilidad, etc., estos son llevados y conservados acogiéndose a las disposiciones legales pertinentes.

6.- Revisadas las Actas de la Junta General de Accionistas, se determinó que fueron estatutariamente cumplidas, éstas incluyen el orden del día a tratarse, la convocatoria oportuna y las resoluciones fielmente acatadas y cumplidas.

7.- Como parte del trabajo realizado, considero de utilidad para los señores Accionistas, mencionar algunas cifras e índices importantes del período.

Ventas	0,00
Costo de Ventas	92.113,59
<b>Utilidad en ventas</b>	<b>92.113,59</b>
Gastos Administrativos	14.126,76
Otros Gastos	36.605,78
Gastos financieros	96.789,68
<b>Pérdida del Período</b>	<b>239.635,81</b>

$$\text{Índice de Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente } 134.227,51}{\text{Pasivo Corriente } 332.426,03} = 0,40$$

Este índice mide el nivel de endeudamiento a corto plazo, la capacidad de pago de las obligaciones a corto plazo es de 0.40 por cada dólar de deuda.

$$\begin{array}{rcl} \text{Activo corriente} & - & \text{Pasivo Corriente} = \text{Capital de trabajo} \\ 134.227,51 & - & 332.426,03 = -198.198,52 \end{array}$$

8.- Para la elaboración de éste trabajo, la administración de la Compañía ha prestado toda la colaboración.

9.- En mi opinión, considero que los Estados Financieros que han sido preparados en base a principios contables generalmente aceptados en el país, presentan razonablemente la situación financiera de COMERCIALIZADORA FRESA FRAGARIA S.A. al 31 de diciembre del 2014.

10.- Por otra parte los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente

  
Liliana Jacqueline Huertas Correa  
COMISARIO PRINCIPAL